

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA "POLITAXI S.A.".-**

Se comunica al público que la compañía "POLITAXI S.A.", prorrogó su plazo de duración y reformó su estatuto social, por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Cuenca el 25 de abril de 2006. Fue aprobada por el Intendente de Compañías mediante Resolución No. 06-C-DIC-  
de 9 MAY 2006 219

**ARTICULO CUARTO: "El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años, que se contarán desde la fecha de inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil. Este plazo puede ser ampliado o restringido por resolución de la Junta General."**

Cuenca, 9 MAY 2006



Dr. Eduardo Maldonado Seade,  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en la ciudad de **Cuenca**.